



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.573 / -

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA OLGA
ANDIA BARRA.-

LAJA, 03 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 245 de fecha 29.08.14 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde y hasta las fechas que se indica, a la docente que se señala:

Nombre	Olga del Carmen Andia Barra
Rut	
Horas a contratar	06 hrs. Sep
Inicio	01.09.14
Hasta	30.09.14
Horas a contratar	03 hrs. Sep
Inicio	01.10.14
Hasta	31.10.14
Cargo paralelo	30 hrs. titular 03 hrs. Integración 02 hrs. Sep

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓